



Concurso n° 128 del M.P.F.N.

///nos Aires, 9 de noviembre de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso n° 128 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN n° 6/23 del 6 de marzo de 2023 para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe y una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires.

La Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta (y documentación anexa) que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 10 de agosto pasado, en cumplimiento con lo dispuesto en los puntos VI y IV de las Resoluciones PGN nros. 6/23 y 40/23, respectivamente, a los fines de la elección de las/os magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación y de las/os juristas invitadas/os para integrar el Tribunal Evaluador, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias).

De lo actuado, se observa que se dio debido cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria aplicable, a los fines de garantizar en la integración del Tribunal el cumplimiento de las pautas de pertenencia al fuero o área de especialidad correspondiente a las vacantes concursadas por parte de las/os vocales magistradas/os sorteadas/os, como así también las exigencias reglamentarias establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También resultaron seleccionadas por sorteo las vocales juristas invitadas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7, párrafo octavo, del reglamento citado y el criterio oportunamente fijado en la providencia del 5 de febrero de 2019.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley n° 27.148 y el artículo 8 del reglamento aplicable, el suscripto ejercerá la presidencia del Tribunal.

En consecuencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 10 de agosto de 2023 por la Secretaría de Concursos a los fines de la elección de las personas que integrarán el Tribunal Evaluador del CONCURSO n° 128 del M.P.F.N., quedando integrado) de conformidad al acta respectiva, de la siguiente manera:

Integrantes titulares:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Ana Miriam RUSSO, Fiscal ante los Juzgados Federales de la Plata (Fiscalía n° 3), jurisdicción La Plata.

Vocal magistrado: doctor Julio Gonzalo MIRANDA, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Río Gallegos, jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Vocal magistrado: doctor Carlos Miguel CEARRAS, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín (Fiscalía n° 5), jurisdicción San Martín.

Vocal jurista invitada: doctora Mabel DELLACQUA, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Integrantes suplentes:

Vocal magistrado 1°: doctor Pablo Fernando PARENTI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín (Fiscalía n° 4), jurisdicción San Martín.

Vocal magistrada 2°: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía n° 5), jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 3°: doctor Pablo Hernán QUIROGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de San Martín, jurisdicción San Martín.

Vocal magistrado 4°: doctor Abel Darío CÓRDOBA, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía n° 2), jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 5°: doctora Eugenia ANZORREGUY, Fiscal General Adjunta ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 6°: doctor Maximiliano HAIRABEDIAN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba (Fiscalía n° 1), jurisdicción Córdoba.

Vocal magistrada 7°: doctora Mary BELOFF, Fiscal General de la Procuración General de la Nación - Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios, jurisdicción Capital Federal.



Vocal magistrada 8ª: doctora Elena Marisa VÁZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa (Fiscalía n° 1), jurisdicción Resistencia.

Vocal jurista invitada suplente 1ª: doctora Mariana Beatriz VERA, profesora de la Universidad Nacional de Catamarca.

Vocal jurista invitada suplente 2ª: doctora Alicia Mabel REPUN, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Cúmplase con la publicación y notificación previstas en el artículo 29 del reglamento aplicable.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino